

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 7.464/2011

Doña Belén Sánchez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Montoro, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 354/2011 por el fallecimiento

sin testar de D. Manuel Martínez Cabrera, ocurrido en Córdoba el día 18 de marzo de 2011, promovido por Felipa Martínez Cabrera, pariente en segundo grado del causante, representada por el Procurador don Francisco Lindo Méndez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro a 27 de julio de 2011.- La Secretario, firma ilegible.